1 Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos sca

Año 1 / Nº 1 / Noviembre de 1955

La reforma estatutaria en cuanto al régimen de las publicaciones sociales y el propósito de la comisión directiva de mantener una relación inmediata y puntual con los socios, dan vida a este Boletín. Será una publicación simple y estrictamente noticiosa para que los colegas conozcan la labor de la Sociedad en sus múltiples aspectos y para que tengan, del mejor modo, las informaciones de interés profesional. Uno y otro objeto tienden a favorecer y fortalecer el vínculo de la institución con el socio, pues el conocimiento de los hechos y circunstancias de la vida común y societaria estimulan el entendimiento recíproco para el ejercicio de derechos y deberes, y las informaciones de la índole mencionada constituyen para cada uno un servicio ciertamente útil y necesario.

Esa es la intención con que aparece este primer número.

LA REVOLUCION LIBERTADORA

El cambio del régimen argentino de gobierno, por acción brillante de la mayoría de las instituciones militares —armada, ejército y aviación— y de la colaboración civil, ha sido y es un acontecimiento de tan felices y extraordinarios alcances que la Nación, conmovida, siente y muestra su liberación. De ahí que a las expresiones de júbilo individual y popular se haya agregado la manifestación unánime de las entidades de mayor significado y responsabilidad en la vida del país y que éstas —rebasando sus propios y ordinarios propósitos de prescindencia—, hayan levantado sus voces para mostrar, frente a la gesta de la Libertad, su comprensión y su conciencia, su deber inexcusable.

La Sociedad Central de Arquitectos movida por esas poderosas razones, que señalan y acreditan su contenido moral y patriótico, expresó su satisfacción, ofreció el apoyo de su servicio y se mostró atenta a las preocupaciones generales.

Al presidente provisional de la Nación, general don Eduardo Lonardi, dirigió la nota que transcribimos, suscripta por el titular, arquitecto Federico A. Ugarte, y el secretario, arquitecto Luis A. Vernieri López:

"Al asumir V. E. el Gobierno de la República Argentina bajo el signo de principios claros e inconfundibles de libertad y de respeto para la ciudadanía, inspirado en alto sentido moral de la vida argentina y de sus instituciones republicanas, le expresamos nuestra unánime simpatía y confianza en la ardua y delicada empresa que se inicia. Por eso formulamos ardientes votos por el acierto de su gestión y por el cumplimiento de sus propósitos.

"La comisión directiva de esta sociedad, en su reunión del 26 de setiembre último, ha resuelto por aclamación ofrecer a V. E. el nombramiento de presidente honorario de la institución, como lo establece el estatuto vigente. Por la historia de esta sociedad en sus casi setenta años de vida, la calidad de sus miembros y propósitos, y su participación en la vida útil de la Nación, esperamos que V. E. quiera aceptar la expresada disposición estatutaria. Ello será para nosotros más que el cumplimiento de una disposición, la correspondencia justa y honrosa a un vivo y explicable deseo.

"Al rogarle al señor presidente acepte esta expresión de nuestro reconocimiento, le solicitamos una audiencia que permita hacerle entrega en forma personal del diploma correspondiente y expresarle de viva voz los votos que por el éxito de su gestión y su ventura personal hoy formulamos."

Posteriormente la comisión directiva fué recibida por el primer magistrado y cumplió los expresados propósitos.

Asimismo dirigió a los ministros sendas notas, que con adecuadas variantes coinciden en los conceptos de ésta, dirigida al titular de obras públicas:

"Tengo el honor de dirigirme a S. E. el señor ministro, para expresarle en nombre de la Sociedad Central de Arquitectos, que presido, y en el mío propio, la satisfacción con que hemos visto su designación para colaborar con el Poder Ejecutivo en ese alto destino.

"El nuevo gobierno de la República, tan patrióticamente inspirado para restablecer la libertad y el respeto de la ciudadanía, merece, por eso y por el programa que ha trazado el Excmo. señor presidente provisional de la Nación, la adhesión y el apoyo de todas las instituciones que como la nuestra persigue propósitos de bien colectivo y agrupa a calificados profesionales que sienten los deberes y responsabilidades de esta hora.

"La participación de S. E. en esa promisoria acción

constituye una garantía del resultado que todos deseamos y esperamos fervorosamente. Por lo demás, la Sociedad Central de Arquitectos, convencida de sus posibilidades y del servicio profesional que puede y debe prestar, ofrece al señor ministro la más decidida colaboración."

Nuevo Intendente Municipal y Secretario de Obras Públicas

El arquitecto don Miguel Alejandro Madero fué nombrado por el Gobierno Provisional, intendente de la Municipalidad de Buenos Aires. Este funcionario, por su parte, y entre sus inmediatos colaboradores, designó al arquitecto don Luis Jorge Fourcade secretario de Obras Públicas y Urbanismo. Ambos colegas son socios vitalicios de la sociedad, a la que se incorporaron hace más de treinta y cinco años, y los dos corresponden a la promoción universitaria del año 1919.

El arquitecto Madero nació en Tigre el 3 de febrero de 1896. Su actuación profesional es conocida. Figuran entre sus obras arquitectónicas los edificios del City Hotel y la Maternidad Sardá, las instalaciones para el golf dispuestas por el Jockey Club en San Isidro y las sedes del Buenos Aires Rowing Club y del Rowing Club Argentino. Hasta ahora el señor Madero no había intervenido en la función pública como no fuera el desempeño del cargo de comisionado municipal en Tigre, durante la intervención federal de la provincia de Buenos Aires encabezada por el doctor Octavio R. Amadeo en 1940. Desempeñó funciones representativas en instituciones sociales, deportivas y y profesionales. Fué presidente del Buenos Aires Rowing Club y en la Sociedad Central de Arquitectos ha sido varias veces miembro del Colegio de Jurados e integrante de subcomisiones internas.

Por su parte el arquitecto Fourcade, que nació el 2 de noviembre de 1895, es un profesional de muy larga y conocida actuación. Múltiples obras en la capital, el gran Buenos Aires, Mar del Plata y Punta del Este, en el Uruguay, acreditan su importante labor. Muchos edificios para vivienda y oficinas de positivo mérito técnico, residencias, el colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón, el colegio e iglesia de las Esclavas en Ituzaingó, el edificio del Banco del Canadá, en la calle Callao, etc., son pruebas de aquella afirmación.

El arquitecto Fourcade ha mantenido estrecha vinculación con la Sociedad Central de Arquitectos. Además de pertenecer al Colegio de Jurados y representar a la institución en diversas ocasiones, integró muchas subcomisiones importantes tales como la de casa propia, arancel, ética profesional, reglamentación, arbitraje e interpretación y reglamentación y propaganda profesional.

Presidió el Consejo Profesional de Arquitectura. Ha pertenecido a la Junta de Valuaciones de la Municipalidad, a las juntas de Reclamaciones de Valuaciones Inmobiliarias y de la Propiedad Horizontal, al tribunal de Tasaciones y a la comisión directiva de Amigos de la Ciudad.

Con motivo de las designaciones de los arquitectos Miguel Alejandro Madero y Luis Jorge Fourcade la Sociedad Central de Arquitectos les hizo llegar sus congratulaciones y su confianza en el ejercicio de su cargos como resultado de los méritos y experiencia que todos les reconocen. Asimismo la Sociedad ofreció su colaboración al intendente municipal.

Banquete anual de los Arquitectos

La comisión directiva resolvió reimplantar la antigua costumbre del Banquete Anual de los Arquitectos, simpática reunión inspirada en el propósito de acercamiento y trato de los colegas, que no se realizaba desde el año 1942.
Con ese fin designó una comisión que preside el arquitecto Octavio C. Noceti e integran los arquitectos Jorge A. Meoli y Silverio M. Orbaiz como secretario y tesorero y como vocales los arquitectos Ernesto Lagos, Jorge A. Chute, María Luisa García Vouilloz, Elmer L. Willis, Alejo A. Amavet, Manuel José Paz, Jorge E. Gregorini y María C. Martínez de la Rosa.
El banquete se servirá en el Alvear Palace Hotel el 8 de noviembre, Día Mundial del Urbanismo, fecha instituída por iniciativa del ingeniero Carlos M. della Paolera y cuya coincidencia dará, sin duda, mayor significación a las dos celebraciones.

El precio del cubierto se ha fijado en 95 pesos.

8 de noviembre "Día del Urbanismo"

Otra vez será celebrado en Buenos Aires y en muchos otros centros de progreso y cultura, el Día del Urbanismo. Su sentido toca de cerca a los arquitectos y va penetrando, aunque muy lentamente, en el espíritu público. Es que el urbanismo, del que son factores esenciales nuestros colegas, debe ser motivo de un intenso proceso educativo por parte de los mismos en todos los medios sociales. La evolución de los países y sus poblaciones está ligada inseparablemente a las condiciones de la comunidad en sus aspectos físicos, sociales, técnicos, etc. Todo mejoramiento ha de ser, pues, resultado de una comprensión integral de los elementos determinantes y para ello es menester el desarrollo de una educación superior, que penetre en todos los ambientes.

Las ideas que se han expuesto acerca de la práctica y enseñanza del urbanismo en todos los grados de la formación humana acusan un sentido integral en el que se destaca la preocupación para que el individuo mejore su medio de vida. Paralelamente, los postulados felices del actual gobierno acerca de la libertad y expresión del pensamiento, contribuirán, mediante la posibilidad de la cátedra independiente, además de la sana acción oficial, a los planteamientos técnicos y sociales por todos los medios hábiles —periodismo, libro, radiofonía, etc.—, y todo cuanto sirva para la manifestación de los hombres capacitados e idóneos, entre los cuales se encuentran los urbanistas y técnicos

afines llamados a una acción tan útil como positiva. Con estos auspicios y esperanzas, pues, se ha de celebrar el Día del Urbanismo en la Argentina.

Organiza la celebración la Sociedad Central de Arquitectos

La comisión directiva de la Sociedad Central por propia iniciativa, y la coincidente de un grupo de miembros de la institución, ha decidido celebrar el Día del Urbanismo, adherir a los demás actos que se realicen y participar en el homenaje al ingeniero Carlos María della Paolera.
Con ese objeto se reunió la subcomisión de urbanismo para dar forma definitiva al programa de actos y formular proposiciones a la Municipalidad, Facultad de Arquitectura y Urbanismo y otras instituciones a fin de lograr los mayores alcances posibles de la celebración. La subcomisión decidió, en principio, que los actos se desarrollen dentro de la semana comprendida entre el 6 y 12 de noviembre efectuando los principales, de ser posible, el Día del Urbanismo. Para esta fecha figuran principalmente, un acto de homenaje a San Martín y la realización de la "comida anual de los arquitectos".
Integran la subcomisión de urbanismo, a cuyo cargo está la celebración, los arquitectos M. J. Paz, J. M. F. Pastor, S. Fernández Pico, J. E. Hardoy, P. H. R. García Uriburu, E. J. Sarrailh, J. Vivanco, F. Ruiz Guiñazú, J. A. Chechic, J. Ferrari Hardoy y S. Galli.

Participación de la Municipalidad

Como consecuencia de la proposición formulada por la subcomisión de urbanismo de la Sociedad Central a la Municipalidad, la Intendencia decidió prestar su apoyo material para la celebración y concurrir a la Exposición de Urbanismo en la que se mostrarán los trabajos de urbanización para Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que comprenden, además de los antecedentes que sirvieron para formularlos, los planos de conclusiones directrices del Plan Regulador confeccionado por la Dirección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

Reunión espiritual telegráfica

Quienes dentro y fuera del país no olvidan al ingeniero Carlos María della Paolera como uno de los pioneros y propagandistas del urbanismo, adherirán a una iniciativa del Centro de Irradiación de Buenos Aires del que es director el mencionado profesional. Este centro ha señalado como lugar de la próxima "reunión espiritual telegráfica" la ciudad de Mons, Bélgica. Los habituales mensajes de congratulación deberán remitirse hasta el 7 de noviembre a Monsieur le Bourgmestre. Mons. Bélgica.

Homenajes al ingeniero Carlos María della Paolera

Por indicación del arquitecto e ingeniero profesor José M. Bens Arrarte, director de la Revista de Arquitectura de La Habana, Cuba, entre las conmemoraciones resueltas para el Día del Urbanismo en todos los grandes centros mundiales, figura un homenaje internacional al ingeniero Carlos María della Paolera, por sus méritos y por encontrarse en franco restablecimiento de la enfermedad que los mantuvo apartado de sus actividades. Los saludos deben dirigirse a la calle Ombú 2905, Buenos Aires.
Por su parte la Sociedad Colombista Panamericana, con asiento en La Habana, confirió una alta distinción al ingeniero Carlos M. della Paolera por su larga y proficua obra profesional y de vinculación entre los pueblos. Denomínase el premio medalla panamericana "Por la América Unida", recompensa que se concede anualmente a aquellas cinco personas o instituciones, de toda América, que más se hayan destacado por su labor de estrechamiento de las relaciones entre los países del Nuevo Mundo. El diploma y la joya correspondiente fueron entregados en acto solemne en el Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, el 8 de noviembre del año anterior con motivo del Día Mundial del Urbanismo y la embajada argentina, por imposibilidad de asistencia del recipendiario, tomó a su cargo la remisión de la recompensa.
Además, en aquella fecha, tanto en el ayuntamiento como en el Ministerio de Obras Publicas, se rindieron cariñosos homenajes al ingeniero della Paolera y —según reza una comunicación sobre el particular—, en esas ocasiones se esbozó la trascendencia del pronunciamiento mundial que encierra su doctrina sobre urbanismo. Ese juicio lo condensa el discurso del alcalde de La Habana. Al mismo tiempo, en la velada del Colegio de Arquitectos el presidente Sorhegui exaltó la labor de nuestro compatriota e igual cosa hizo D. José Luciano Franco. En todos esos actos se recalcó "la significación de la doctrina de confraternidad urbanística así como la propaganda y la difusión de conocimientos que no tienen más finalidad que la de redundar en el bienestar colectivo de una nueva era de avance y progreso más humano, más en contacto con la naturaleza y con más amor entre los pueblos y ciudades".
La celebración a que nos referimos y el homenaje al distinguido profesor argentino motivaron expresiones de franca y ponderativa adhesión por parte de personalidades e instituciones continentales.

Exposición de la pintura, escultura, arquitectura y urbanismo de nuestro tiempo

En la exposición sobre 'Pintura, escultura, arquitectura y urbanismo de nuestro tiempo" que ha preparado en Gath y Chaves, el escultor don Pablo Curatella Manes, se realizará el Día del Urbanismo un homenaje al ingeniero della Paolera y habrá además, una conferencia sobre el tema.

Reincorporación de arquitectos a dependencias del Estado

La Sociedad Central de Arquitectos se dirigió a los ministros de Obras Públicas, Hacienda e interino de Finanzas, Ejército, Aeronáutica y de Educación, como así también al intendente municipal, para solicitar la reincorporación de los arquitectos que fueron separados de sus cargos en dependencias de aquellos departamentos de Estado y en la Municipalidad por el régimen depuesto. Las comunicaciones suscriptas por el presidente, arquitecto Federico A. Ugarte, son de parecido tenor. Para ilustración de los colegas damos en seguida, textualmente, la nota enviada al titular de Obras Públicas, ingeniero José B. Paladino:

"En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos, que presido, tengo el honor de dirigirme a S. E. el señor ministro de Obras Públicas para pedirle la rehabilitación o reincorporación de los arquitectos que lo soliciten y que fueron separados en ese Departamento por el régimen gubernamental recientemente depuesto en virtud de imposiciones de pensamiento,

acción o conducta contrarias a los principios únicos valederos de la idoneidad moral y profesional."

"Con este pedido acudimos en defensa de los colegas, procuramos que la reincorporación de hombres experimentados contribuya a una más fácil y eficaz colaboración para restaurar el sistema administrativo y confiamos, en definitiva, en que la justicia y los elevados principios que animan al gobierno y a S. E. reparen de los agravios sufridos a muchos correctos y útiles servidores del Estado."

"No pedimos, por cierto, una reincorporación global e indiscriminada, porque esa forma, además de imprudente, contraría el buen sentido y orden administrativos. Nos interesa, eso sí, la total reapertura o revisión de las actuaciones que se hayan producido contra arquitectos y que se proceda de nuevo a la consideración de las causas con las garantías sumariales inexcusables, audiencia de los afectados y correcta sustanciación de las pruebas. En igual sentido, solicitamos para aquellos casos —mucho más frecuentes y generalizados que los anteriores— en que no se dieron a conocer o no se documentaron los motivos de las exclusiones, que se establezca sumarísimamente la verdad, se estimen otros factores y se llegue a los pronunciamientos justos de que estamos seguros. Finalmente rogamos al señor ministro que —para salvar cualquier omisión— se haga comparecer de oficio a todos los arquitectos separados de los cuadros administrativos, contra su voluntad, a fin de que expongan sus razones y derechos."

"Se apoya este pedido en la confianza plena que nos ofrece el ánimo y la rectitud del señor ministro. Por eso, también, nos atrevemos a solicitar de S. E. que sus disposiciones sobre el particular sean suficientes como para llevar hasta el fin el objeto de esta nota, que se inspira en nuestro alto sentido de la solidaridad societaria y profesional y en la defensa que merecen los derechos de todos nuestros colegas."

"Al reiterar al señor ministro nuestro firme propósito de colaboración lo saludo con la más alta consideración y respeto."

Gestiones para mejor retribución de los arquitectos que prestan servicio al Estado

La comisión directiva se ha ocupado preferentemente de la retribución que reciben los arquitectos que prestan servicios en dependencias del Estado y resolvió realizar activas gestiones para conseguir un justo mejoramiento. Con ese fin formuló el siguiente proyecto, que servirá de base para su diligencias:

La Sociedad Central de Arquitectos, entidad representativa de los arquitectos, compenetrada del grave problema económico que sufren los arquitectos al servicio del Estado y, considerando que es de su incumbencia realizar las gestiones tendientes a su solución expone:

1º) Que es necesario se eleven en forma inmediata las retribuciones a los arquitectos al servicio del Estado.

2º) Que es necesario uniformar las retribuciones de los mismos, cualquiera sea la repartición en que presten servicios.

3º) Que en ese sentido la Sociedad Central de Arquitectos proyecta el siguiente escalafón de retribuciones que normalizaría momentáneamente esa situación.

Las remuneraciones a percibir por el arquitecto serán acumulativas y se percibirán de acuerdo a:

1º) Su antigüedad.

2º) Su cargo o función.

3º) Su dedicación al cargo.

La retribución básica que se asigna al arquitecto que presta servicios al Estado es de $ 3.000, cifra propuesta por las Primeras Jornadas de Arquitectos realizadas en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, en octubre de 1954.

El sueldo básico citado se verá incrementado en concepto de retribución por antigüedad de acuerdo a la siguiente escala: Incremento por antigüedad en los 5 primeros años, $ 100 por año; incremento por antigüedad en los 5 años siguientes, $ 80 por año; incremento por antigüedad en los 5 años siguientes, $ 60 por año; incremento por antigüedad en los 5 años siguientes, $ 40 por año; incremento por antigüedad en los 5 años siguientes, $ 20 por año.

De acuerdo con esa escala y considerando el básico citado, el arquitecto que no acumule ningún cargo y que no preste servicios en forma exclusiva, llegará a percibir al cabo de 30 años de servicio $ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos).

De esta manera, si bien la antigüedad es un factor interviniente en la determinación del sueldo, no asume carácter preponderante en la incrementación del mismo, logrando el profesional mayor remuneración en mérito a su mayor capacitación, responsabilidad y dedicación.

Cuando en mérito a su capacidad técnica, se le asigne al arquitecto cargos de mayor responsabilidad, las retribuciones se incrementarán conforme a la siguiente escala:

1º) Administrador general, director general, o cargo equivalente	$	4.000
2º) Subadministrador general, subdirector general o cargo equivalente	„	3.500
3º) Director general o cargo equivalente	„	3.250
4º) Director principal o cargo equivalente	„	3.000
5º) Director o cargo equivalente	„	2.750
6º) Jefe de departamento o cargo equivalente	„	2.500
7º) Jefe de división o director de obras	„	2.250
8º) Jefe de sección o inspector de obras	„	2.000

Cuando el profesional dedica toda su capacidad y tiempo exclusivamente al servicio de su cargo, se valora su actuación conforme a la importancia del cargo que desempeña de acuerdo a la siguiente escala:

1º) Director nacional o cargo equivalente	$	2.500
2º) Subdirector nacional o cargo equivalente	„	2.250
3º) Director general o cargo equivalente	„	2.000
4º) Director principal o cargo equivalente	„	1.750
5º) Director o cargo equivalente	„	1.500
6º) Jefe de departamento o cargo equivalente	„	1.250
7º) Jefe de división o cargo equivalente	„	1.000
8º) Jefe de sección o cargo equivalente	„	750

Este sistema de sobre-asignación por dedicación obliga al profesional a servir únicamente a su cargo, quedando inhibido para ejercer su profesión, particularmente con excepción de las tareas relacionadas con la docencia. De esta manera se obliga al arquitecto a dedicar todo su tiempo y su esfuerzo al servicio del Estado, con lo que éste se beneficia a la vez que el arquitecto, goza de una remuneración de acuerdo con su título, su capacidad y la posición social en la cual le corresponde actuar.

La Sociedad Central de Arquitectos, al hacer esta presentación debe dejar perfectamente establecido que, si bien la solución propuesta satisface las exigencias de los arquitectos que prestan en la actualidad servicios en reparticiones oficiales, no constituye la solución integral que la profesión demanda.

Las Primeras Jornadas de Arquitectos han dado un mandato en ese sentido cuyo cumplimiento es ineludible compromiso de la comisión directiva de la Sociedad Central de Arquitectos y, que al dar adecuada salida a los problemas que en la actualidad debe resolver la profesión, significa un verdadero aporte a aquellos que plantea al Estado la ejecución de obras públicas.

Este mandato puede resumirse en los siguientes puntos:

1º) Adjudicación de la totalidad de los proyectos y dirección de las obras públicas por concurso público.

2º) Reducción de las oficinas técnicas oficiales a un plantel básico que tendrá funciones de planificación, programación y contralor. Para este personal regirá el escalafón que se propone si bien se considera equitativo que en su emolumento definitivo intervenga un porcentaje del monto total de las obras en que participe, así también como que se considera ideal el régimen de dedicación exclusiva.

Este programa, que como queda dicho, satisface las aspiraciones de la profesión, no constituye una novedad, pues tiene aplicación exitosa en Europa y Estados Unidos y al ser aplicado en nuestro país redundará en beneficio del Estado reduciendo los gastos públicos, limitando el personal técnico y administrativo afectado a las obras estatales al mínimo indispensable. Por otra parte se logrará la responsabilidad directa de los profesionales contratados en el proyecto y en la dirección de las obras, y, una verdadera jerarquización de sus obras públicas por la participación de aquellos profesionales que en justa competencia hayan acreditado méritos.

Arancel de honorarios y retribución del Estado a los arquitectos

El presidente de la Sociedad, acompañado por los miembros de la Comisión Directiva, arquitectos Ricur, Billoch Newbery y Vernieri López, entrevistaron al ministro de Obras Públicas, ingeniero Paladino, y le pidieron la aprobación por el gobierno provisional del arancel de honorarios que fué preparado por los consejos respectivos y presentado a ese departamento el 30 de marzo de 1954. Asimismo, solicitaron que se estudiara y resolviera la aplicación del proyecto, que aparece en otro lugar, sobre retribución a los arquitectos al servicio del Estado.
El presidente, arquitecto Ugarte, y los demás miembros de la Comisión, reforzaron sus ideas y deseos verbalmente, además de entregar una nota y el proyecto para el trámite que corresponda. El ingeniero Paladino se mostró decididamente dispuesto a considerar y apoyar el pedido, agregando que es intención del Gobierno retribuir con equidad a los profesionales, entre ellos a los arquitectos que sirven en dependencias oficiales.

Integración del directorio del Banco Hipotecario Nacional con un arquitecto

Acompañado por el secretario, arquitecto Vernieri López, y el arquitecto Graziani, el presidente de la Sociedad, arquitecto Ugarte visitó recientemente al ministro de Finanzas y le hizo entrega de la nota que damos más adelante, por la que la Sociedad pide que el directorio del Banco Hipotecario Nacional esté integrado con un miembro arquitecto, representante de nuestra institución. El ministro, doctor Alizón García, recibió complacido el pedido y reconoció el valor de los argumentos con que se fundó la petición. La nota está redactada así:
"Tengo el honor de dirigirme a S. E. el señor ministro de Finanzas de la Nación, a fin de poner en su conocimiento un anhelo de la Comisión Directiva que presido, referente a la integración del directorio del Banco Hipotecario Nacional.
"Los actuales problemas derivados de los préstamos que concede dicho Banco relacionados con la construcción de la vivienda, nos han llevado a pensar en la casi imperiosa necesidad de que su directorio sea integrado por un arquitecto que en representación de la Sociedad Central de Arquitectos pueda colaborar eficazmente en la solución de los mismos.
"La práctica diaria, bien conocida por todos aquellos profesionales que operan con el Banco Hipotecario Nacional, nos ha hecho ver bien de cerca los graves inconvenientes derivados del expediente burocrático actualmente en vigencia en la referida institución bancaria, con lo que sólo se consigue un retardo en toda tramitación, en detrimento de la economía de la obra proyectada, gravando de esta forma aún más el alto costo del valor de la construcción.
"Con la designación en el directorio del Banco Hipotecario Nacional, de un arquitecto que en representación de la Sociedad Central de Arquitectos colabore ampliamente en la solución de los numerosos problemas que en la construcción hoy se presentan, podemos asegurar a S. E., sin temor a equivocarnos, que si bien no se desterraría por completo la mala práctica que hoy impera en el referido Banco, por lo menos se aminoraría en un alto porcentaje, dado que ese profesional contribuiría con su experiencia y con los antecedentes de nuestra Sociedad, que en sus casi 70 años de vida ha prestado todo su empeño en la solución de los problemas que por su índole le competen.
"Los elevados principios que animan al Gobierno y a S. E. y la nueva orientación que ha de dársele a las instituciones, unido al firme propósito de esta Sociedad de colaborar amplia y desinteresadamente en los problemas de su incumbencia, nos llevan a esta presentación, quedando asimismo a las gratas órdenes del señor ministro en todo aquello que pudiéramos serle útiles."

Prórroga y consideraciones sobre el régimen legal de los alquileres

Recientemente el gobierno provisional dispuso la prórroga del régimen legal de las locaciones, que venció el 30 de setiembre último, hasta el último día del año en curso. Esa prórroga eventual, por las circunstancias de hecho en que se encontraba el país al finalizar el mes de setiembre, anticipa en los fundamentos del decreto-ley el propósito de un estudio a fondo del problema a fin de encontrar una solución adecuada a esa grave y prolongada cuestión.
Por su parte, y en previsión del pronunciamiento que habría de hacerse por el vencimiento de la ley en vigor, la Sociedad Central de Arquitectos dirigió a la Comisión Bicameral de la Vivienda el 12 de setiembre último, un memorial.
Expresaba ese documento que las causas que han originado la crisis seria y prolongada de viviendas y la disminución importante de las actividades de la industria de la construcción son perfectamente conocidas y existe una coincidencia de significación en todos los estudios que se han realizado sobre el particular.
Cierto es —agregaba— que el aumento siempre creciente del costo de la construcción, cuyo número índice, tomando 100 para el año 1939 ha llegado a 1256 para el año 1954, dificulta la financiación de las obras destinadas a vivienda propia o renta. Pero debe tenerse en cuenta que este aumento ha crecido proporcionalmente al del costo de la vida y que la población ha debido afrontar el encarecimiento de todos los artículos de consumo. Si no ha podido resolver el problema de la vivienda con sus propios recursos es simplemente porque la ley de alquileres, al congelarlos en 1943, permitiendo con posterioridad sólo algunos pequeños aumentos, ha imposibilitado que con el pequeño importe que la família destina de su presupuesto familiar al pago de un alquiler congelado, pueda encarar la amortización de una nueva vivienda o el alquiler que resulta de aplicar porcentajes normales de rentabilidad a viviendas recientemente construídas.
A este respecto es elocuente el examen de los gráficos que mensualmente publica la Síntesis Estadística de la Secretaría de Asuntos Técnicos, en los que se determina que el alquiler insume un 4.4 % del costo de la vida, porcentaje que no guarda relación con el normal en casi todos los demás países,

Programa de actividades

Con intervención de la subcomisión de cultura la Sociedad Central de Arquitectos ha ordenado el siguiente programa de actividades para el mes de noviembre:
Día 4, 5 y 6, a las 22. Teatro de Arquitectura. Representación del Maestre de Santiago, en teatro circular.
Día 8, a las 16.30. Primera audición radial por Radio Excelsior. Audición de arquitectura.
Día 8, a las 21. Banquete Anual de los Arquitectos en el Alvear Palace Hotel y celebración del Día Mundial del Urbanismo.
Día 10, a las 19. Inauguración de la exposición de B. Venier.
Día 11, a las 19. Conferencia del señor Alejandro Ginert: "La danza en la India".
Día 15, a las 16.30. Segunda audición radial de arquitectura por Radio Excelsior.
Día 22, a las 16.30. Tercera audición radial de arquitectura por Radio Excelsior.
Día 25, a las 22. Recital de danza. Lía Paulina Osona.
Día 29, a las 16.30. Cuarta audición radial de arquitectura por Radio Excelsior.

20 al 25 % y que en el nuestro llegó a apreciarse durante muchos años en el 30 %.
La ley de alquileres produjo además, lógicamente, un retraimiento del capital privado de las operaciones inmobiliarias de viviendas destinadas a alquiler, que aun hoy, a pesar de que las nuevas propiedades no están sujetas a regulación, se mantiene, pues al continuar en vigencia la ley de alquileres el inversor teme que en cualquier momento puedan volver a ser fijados. Por otra parte, y a ese respecto el Estado ha formulado no hace mucho declaraciones, la crisis de la vivienda no podrá ser resuelta sin un decidido concurso del capital privado, que en nuestro país siempre inclinado a favorecer inversiones inmobiliarias, no por su interés, inferior al conseguido en otra clase de negocios, sino por su estabilidad y su fácil manejo.
La ley de alquileres además ha ido creando año tras año durante los doce años de su vigencia, una serie de privilegios injustos dentro de la misma población, entre los inquilinos de propiedades con alquileres congelados y los que deben afrontar la amortización o el alquiler de propiedades recientemente construídas, privilegios que se hacen notables cuando se consideran las enormes sumas de dinero que se pagan, en concepto de "llave" en las transferencias de inmuebles.
Por otra parte —agrega el memorial—, la ley de alquileres al reducir la venta a sumas que escasamente cubren los gastos directos de la propiedad, ha imposibilitado al propietario encarar los necesarios trabajos de conservación del inmueble, en desmedro de sus instalaciones y estructuras y con grave perjuicio para el valor inmobiliario y el aspecto estético de la ciudad.
Otra consecuencia insospechada de la prórroga indefinida de la ley de alquileres está relacionada con una aplicación cada vez más empleada de la ley de propiedad horizontal. Esta oportuna medida legislativa, creada para fomentar nuevas construcciones de viviendas colectivas ha tenido con gran frecuencia una aplicación que no beneficia evidentemente en muchísimos casos, el desarrollo de la ciudad, ni soluciona la crisis de la vivienda. Los propietarios de casas con alquileres inmovilizados por la ley no han encontrado otra solución para liberar sus capitales y poder emplearlos en otra actividad más rentable, que ofrecerlas en venta ocupadas; sus inquilinos con el temor de que el nuevo adquirente pueda llegar a desalojarlos y en la imposibilidad de conseguir nuevas viviendas, se ven en muchos casos forzados a adquirir propiedades desvalorizadas, mal construídas y peor conservadas, y que de no existir la ley de alquileres en gran parte habrían sido ya demolidas.
Cabe además hacer notar la influencia que sobre el costo de la tierra ha tenido la ley de alquileres. En efecto, en las grandes ciudades y en especial en Buenos Aires son muy escasos los terrenos que se encuentran libres de ocupantes para encarar de inmediato sobre ellos nuevas construcciones y en cambio hay gran cantidad de casas que han llegado por su antigüedad a un estado deplorable que las hace prácticamente inhabitables, ubicadas en zonas importantes de la ciudad y cuyo desalojo, aun cuando el propietario cumpla con lo dispuesto por la ley es prácticamente imposible. Esta situación lleva lógicamente a encarecer la tierra en forma artificial, por cuanto la demanda debe dirigirse sobre la poca tierra disponible.
Esta situación creada y mantenida a través de las sucesivas prórrogas de la ley de alquileres, debe resolverse con la sanción de disposiciones que paulatinamente vayan haciendo desaparecer sus causas sin el grave perjuicio que para la población, podría significar el dar término repentinamente al régimen actual de las locaciones urbanas.
Creemos que en primer lugar debe fijarse un término de expiración de la ley que podría ser de cinco años, para que al término del mismo, los alquileres queden liberados de toda regulación. Durante dicho período los alquileres deben sufrir una descongelación paulatina, mediante la aplicación de un porcentaje de aumento anual, del orden del 20 al 30 % anual, importe que dado el escaso monto que el alquiler congelado presenta en el presupuesto familiar puede ser absorbido, en su primera etapa, sin sacrificio, y que en lo sucesivo deberá tenerse en cuenta al estudiar la fijación de sueldos o salarios en la misma forma que se toma en consideración el aumento de valor de los demás bienes de consumo. Estos porcentajes pueden variar según el tipo de vivienda y según el año en que su alquiler haya quedado congelado.
En segundo término creemos que debe vigilarse que la aplicación de la ley en lo que respecta a los desalojos fundados en las causas que la misma ley reconoce, sea cumplida, permitiendo así que puedan edificarse gran cantidad de viviendas cuya ejecución está paralizada por la imposibilidad de desocupar casas cuyo deplorable estado o su escasa capacidad locativa no justifican su subsistencia en muchas zonas de la ciudad.
Creemos que estas medidas atraerán el interés del inversor privado por la construcción de viviendas, tenderán a equilibrar muchas situaciones injustas, y al elevar progresivamente el monto de la suma destinada dentro del presupuesto familiar al pago del alquiler permitirá a la población afrontar la financiación de su vivienda sin que las cantidades necesarias signifiquen, tal como ocurre ahora, desproporciones con lo habitualmente destinado a ese fin.
Creemos además que a fin de complementar estas disposiciones debe estudiarse la posibilidad de suprimir transitoriamente algunos de los impuestos que gravan a la vivienda, política que ha dado grandes resultados en otros países que han conseguido por ese medio aumentar en forma inmediata el interés del capital privado en las inversiones inmobiliarias. Entendemos que en nuestro caso podría preverse la liberación a las propiedades destinadas a vivienda y que se construyan dentro de un plazo de diez años y por un término de 20 años, de todo impuesto o tasa que grave la construcción o la propiedad, pagándose durante ese plazo solamente la contribución inmobiliaria que corresponda al inmueble primitivo. Asimismo dichas propiedades podrían quedar liberadas del impuesto sucesorio en la primera transmisión a herederos forzosos.

Nuevo delegado interventor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Fué designado delegado interventor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires, el arquitecto Alberto Prebisch. En esta Facultad, al igual que en las restantes de la Universidad Nacional, se produjo la intervención de los alumnos como reacción inmediata a la Revolución y con el propósito de lograr la autonomía y reorganización de esas casas de estudios superiores en consonancia con los postulados del gobierno provisional expresados por el presidente de la Nación, general Eduardo Lonardi y por el ministro de Educación, doctor Atilio Dell'Oro Maini.
Designado el arquitecto Prebisch, el rector interventor de la Universidad, doctor José Luis Romero, lo puso en posesión del cargo en acto público que se realizó en el local de la Facultad en la calle Perú. El hecho atrajo una concurrencia tan representativa como entusiasta y se distinguió por la coincidencia de expresiones de parte de egresados y alumnos.
Después que el alumno F. Ortiz manifestó la participación que había correspondido a los estudiantes, hablaron el doctor Romero y el arquitecto Prebisch. Los discursos, breves, fueron de ratificación de los principios aludidos.
Al acto de toma de posesión del cargo por el nuevo decano interventor asistieron el presidente y secretario de la Sociedad Central de Arquitectos, arquitectos Federico A. Ugarte y Luis A. Vernieri López y la casi totalidad de los miembros de la comisión directiva.
Posteriormente el arquitecto Prebisch designó secretario de la Facultad al arquitecto Horacio Jorge Pando.

El Concurso de Anteproyecto para la Casa de Gobierno de La Pampa

Conocen nuestros colegas que el Poder Ejecutivo de La Pampa había confiado a la Sociedad Central de Arquitectos el patrocinio de un concurso de anteproyectos para la erección de la casa de gobierno de la provincia, con los fondos provenientes de donaciones expresamente hechas por los demás estados de la Nación.
De acuerdo con el procedimiento reglamentario se sorteó oportunamente entre los miembros del Colegio de Jurados al arquitecto asesor, y resultó desinsaculado el arquitecto Hirsz Rotzait, quien preparó oportunamente las bases y todos los elementos para el referido concurso.
Después del anuncio público, a mitad del mes de setiembre pasado comenzó la distribución a los interesados de las citadas bases y quedó abierto el período previo de presentación de trabajos, con vencimiento al 10 de noviembre venidero.
En ese estado de cosas se produjo la Revolución y los acontecimientos de público dominio. La provincia de La Pampa fué intervenida y se nombró para ese cargo, en definitiva, al doctor Martín Rafael Garmendia.
Frente a tales circunstancias, la comisión directiva de la Sociedad consideró la situación creada, en unión del arquitecto asesor señor Rotzait, y decidió suspender momentáneamente el concurso, resolución que se comunicó en una extensa nota al interventor federal.
Esta nota relataba los antecedentes legales y administrativos del concurso, la designación de la Sociedad para su patrocinio, los trabajos efectuados por ésta y el arquitecto asesor, la apertura del concurso y la decisión final que se sometía a resolución del interventor. Al mismo tiempo, la Sociedad destacaba ante el funcionario citado las seguridades de todo orden que ofrece el sistema de concursos y le acompañaba elementos de juicio.
Así, pues, quedó momentáneamente suspendido, por razones explicables, el citado concurso. Posteriormente, el ministro de Gobierno y Obras públicas de la provincia informó, según una noticia aparecida en el diario "La Nación" del 16 de octubre, que en una reunión especial de gobierno se había resuelto "aceptar el emplazamiento fijado con anterioridad para el centro cívico y confirmar la realización del concurso de anteproyectos para la construcción de la casa de gobierno. Explicó el ministro que debe entenderse que esas medidas no significaban la decisión de realizar la obra, ya que la suma de 20 millones, constituída por contribución de gobiernos de varias provincias, no está colocada aún al servicio de este gobierno. Si esos fondos existen realmente —agregó—, la obra se realizará".
Ultimamente se supo oficialmente la realización del concurso y se fijó la fecha de clausura el 20 de diciembre próximo.

En Caracas se efectuó el IX Congreso Panamericano de Arquitectos

Se realizó en la ciudad de Caracas el IX Congreso Panamericano de Arquitectos. Oportunamente la Sociedad Central de Arquitectos designó al Comité Argentino que quedó integrado por el arquitecto Enrique García Miramón, como presidente; el arquitecto Ernesto J. Manzella, como secretario; el arquitecto Julio A. R. Miglia, como tesorero y en calidad de vocales los arquitectos Bartolomé M. Repetto, Héctor M. Roggio, Raúl J. Alvarez, Fortunato A. Passerón, Jaime Roca, Manuel Schuvaks, Guillermo Spillman, Deolindo J. Saccone, B. Noguerol Armengol, E. Orlandi, Carlos E. Vallhonrat Bou, Federico A. Ugarte y Rodolfo J. Moore.
El ministerio de Obras Públicas de la Nación auspició oficialmente el congreso y prestó valioso apoyo. Por su parte la Municipalidad de la Capital Federal también resolvió su adhesión, disponiendo que la secretaría de Obras Públicas preparara las ponencias correspondientes y que la Dirección de Obras Municipales se encargara de la organización de una muestra de los aspectos edilicios, sociales y urbanísticos de Buenos Aires. El material de esa muestra fué preparado por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo y comprendió ferias modelo, casillas bromatológicas, sanatorio municipal, teatro municipal General San Martín, Club Municipal de Golf, Club Municipal de Tenis, ampliación del autódromo municipal, Plan de Buenos Aires y Gran Buenos Aires y el estudio de una unidad de viviendas en Casa Amarilla.
Producida la Revolución y los acontecimientos que son del dominio público, la delegación argentina no pudo viajar oportunamente. Por eso solamente se trasladaron a Caracas los arquitectos Julio A. R. Miglia, Erica Esther Funes, Eduardo Lagos, Emilia Llorens, Severo Yantorno, Judith Bandinelli y José María Freire.
Para la exposición se habían enviado anticipadamente trabajos de los ministerios nacionales de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, de la Municipalidad de Buenos Aires, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Buenos Aires, de la Escuela de Arquitectura de Rosario y del Banco Hipotecario Nacional.
El temario del Congreso fué "Función social del arquitecto: el arquitecto y la planificación", y su punto principal: "La planificación integral de los espacios de habitación".
El arquitecto José Fernández Díaz, de Rosario, presentó un trabajo sobre régimen cooperativo para la construcción de viviendas.
El congreso se inauguró el día 19 de setiembre y presidió el acto inicial el primer magistrado venezolano.

Relaciones universitarias

La comisión directiva de la Sociedad, en una de sus últimas sesiones, recibió de su miembro, vocal aspirante don Rodolfo Reyna (hijo), un proyecto de actividades tendientes a intensificar las relaciones universitarias de la institución. La iniciativa, concretada en los términos siguientes, fué pasada a estudio de la subcomisión respectiva:
Charlas a realizarse en la S. C. A. sobre tópicos profesionales, entre arquitectos socios e invitados especiales y alumnos de la F. A. U. con la participación de estos últimos.
Conferencias sobre temas de extensión universitaria (con

intervención de arquitectos, abogados, etc.), que interesen al educando para su futura actuación profesional: técnicas nuevas, ética profesional, aspectos económicos, contacto con el cliente, etc.

Exposición de trabajos profesionales realizados o en proyecto de ejecución (concursos, etc.), con *explicaciones aclaratorias* que según el caso serán dadas por el o los autores, por el jurado que intervino o por quien designare la S. C. A. Los comentarios serán dados en cualquier caso, en forma verbal.

Visitas a obras en realización o terminadas, con comentarios previos sobre programa desarrollado, partido adoptado, materiales o técnica empleada nuevos, organización del trabajo en obra, instalaciones especiales, etc. Las visitas no se realizarán en grupos mayores de 20 por vez, salvo que la extensión de la obra permita que las explicaciones dadas lleguen cómodamente a todos los concurrentes.

Visitas a estudios de arquitectura, donde se les informará a los alumnos sobre su organización y todo otro aspecto que resulte de interés.

Trabajo rentado de alumnos, en estudios de arquitectura. En la cartelera que posee la S. C. A. en la F. A. U. se podrán anotar los alumnos interesados, y dicha lista se publicará periódicamente en el boletín de la S. C. A., al cual podrán recurrir los profesionales para la publicación de pedidos especiales, creándose así en forma permanente un medio adecuado para la oferta y demanda de personal. En el comienzo, la lista será cubierta exclusivamente por alumnos de 4º, 5º 6º años, contemplándose la posibilidad de extender el ofrecimiento a todos los alumnos. Se destacan las ventajas que este sistema ofrecería a los profesionales, especialmente en casos de concursos que, como es notorio, reclaman la participación de personal extraordinario. Respecto al sistema de retribución, será estudiado en general y en particular cuando así se justifique, debiendo estar en total acuerdo con las normas que esta Sociedad por intermedio de la subcomisión respectiva fije.

Auspicio de planes de estudio, sobre proyectos de futura ejecución. A tal efecto se gestionará ante las respectivas autoridades de la Universidad y del gobierno la implantación de tal sistema, llevado ya a la práctica con todo éxito por otras universidades y gobiernos. La S. C. A. ofrecerá colaboración plena, mediante la acción conjunta de todos sus organismos, para el logro de este viejo anhelo de los estudiantes, que podrían dar así a sus estudios el sentido integral que la educación moderna reclama.

Colaboración con las autoridades universitarias y del Gobierno. La S. C. A. organizará y estimulará la formación de grupos de profesionales que estudiarán nuevos métodos económicos de construcción; proyecto de viviendas individuales y colectivos tipos; proyecto de edificios de interés comunal, provincial o nacional, con la activa participación de profesores, profesionales y alumnos de la F. A. U.; estudios de planificación urbana, etc.
Toda esta labor será estudiada en su realización, en forma coordinada con la acción de otras entidades o personas empeñadas en los mismos propósitos.

El proyecto de reconstrucción del Mercado del Plata

A mitad del pasado mes de agosto un numeroso grupo de arquitectos se dirigió por nota al intendente municipal para señalarle las arbitrarias modificaciones que ha sufrido el proyecto de reconstrucción del Mercado del Plata.—Los referidos arquitectos, en virtud de no haber recibido ninguna respuesta de las anteriores autoridades municipales, han resuelto insistir en sus gestiones ante el actual Intendente.

En la nota de que hacemos mención expresaban los recurrentes que el proyecto originario "prometía la concreción, tan deseada, de una obra oficial de gran volumen concorde con el espíritu y la forma de la arquitectura de hoy". Tal criterio, parecía confirmarse por la aparición de una franca y ordenada estructura que permitiría una expresión formal acusadora de su contenido y orientación.

Pero nuestras esperanzas parecen fallidas ante un amenazador cambio de la forma que, lógicamente, entraña una desvirtuación del espíritu, pues la aparición de unas mochetas de ladrillo ocultando la estructura, evidencia un contrasentido con lo manifestado anteriormente.

Ante el temor de que una vez más se malogre la posibilidad de tener en nuestra capital un edificio encuadrado dentro de las características antedichas, los profesionales que suscriben se deciden a molestar la atención del Señor Intendente para que tenga a bien hacerles llegar una palabra de tranquilidad o bien los fundamentos técnicos que expliquen ese cambio de concepto para el mencionado edificio.

No pueden dejar de resaltar, una vez más, la importancia que representa esa construcción, que tanto por su ubicación excepcional como por la prolongada parálisis constructiva que ha sufrido, concita la preferente atención del público. Sería perder una oportunidad única para dar a la arquitectura ciudadana una tónica afin con la estética adoptadad internacionalmente y que esa Intendencia parecía, afortunadamente, haber adoptado. Las ferias modelo, las casillas bromatológicas y el teatro gral. San Martín son buen ejemplo de ello, pues demuestran que en nuestro país no hay trabas que impidan la construcción de edificios oficiales o privados acordes con la estética y técnica contemporáneas.

El caso a que se refieren los arquitectos plantea una vez mas el respeto y el derecho sobre la propiedad intelectual, largo y debatido asunto.

Exposición de arte y urbanismo

Desde el 31 de octubre hasta el 25 de noviembre próximo se realiza en la casa Gath y Chaves (anexo) la "Segunda Exposición de la pintura, escultura, arquitectura y urbanismo de nuestro tiempo" que ha preparado el escultor Pablo Curatella Manes.—En el curso de la exposición habrá conferencias sobre los temas de la exposición y el Día del Urbanismo, 8 de noviembre, un acto de homenaje al ingeniero Carlos María della Paolera.
A tiempo de la clausura de la muestra se realizará una "mesa redonda" para tratar la integración de las artes plásticas, la arquitectura y el diseño urbano.

El Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos efectuado en La Haya

Han regresado recientemente de Europa los arquitectos que representaron a la República Argentina en el Congreso organizado por la Unión Internacional de Arquitectos y que se realizó en La Haya. Formaron la representación nacional designada por la Sociedad Central de Arquitectos, el arquitecto Alejandro Billoch Newbery, como presidente, y los arquitectos Antón Gutiérrez y Urquijo, Raúl J. Méndez e Ib M. Fahnoe como vocales. Participaron del Congreso alrededor de 900 arquitectos que representaban unos ochenta mil profesionales. Las reuniones y casi todos los actos se efectuaron en Scheveningen, hermosa playa a poca distancia de la ciudad.
Todo el congreso se desarrolló con una organización precisa y útil. Bajo el título de "El arquitecto y la evolución de la vivienda", el tema principal fué "La vivienda 1945-1955, programa, proyecto, producción". Las exposiciones anexas se realizaron en el moderno Museo Municipal de La Haya.
El arquitecto Billoch Newbery informó sobre la representación de la Sociedad en el Congreso y el desarrollo de éste, además de ofrecer una proyección cinematográfica ilustrativa, en una reunión preliminar realizada el 20 de octubre en la Sociedad Central.

La Sociedad Central de Arquitectos ofrecerá regularmente audiciones radiofónicas

A partir del mes de noviembre en curso, la Sociedad Central de Arquitectos ofrecerá regularmente por Radio Excelsior audiciones y comentarios relativos a la actividad de la institución y a la vinculación necesaria de los arquitectos con el público. Para el año venidero se propone la comisión directiva ofrecer sesiones de televisión sobre problemas de urbanismo.

Teatro Universitario de Arquitectura

El Teatro Universitario de Arquitectura ofrecerá en el local de nuestra sociedad la representación de "El Maestre de Santiago", obra que ha sido traducida por el señor Jorge Petraglia y que se pondrá en escena bajo su personal dirección.
Los trajes han sido preparados bajo la dirección de Leal Rey. La supervisión está a cargo del arquitecto Daniel Fernández.

Instituto de Arquitectos del Brasil

La nueva comisión directiva del Instituto de Arquitectos del Brasil ha quedado integrada, para el período 1955-56, en la siguiente forma: presidente, Ary García Roza; vicepresidente, Mauricio Roberto; primer secretario, Valentín P. de Olivera Neto; segundo secretario, Floroaldo Albano; primer tesorero, Américo Rodrigues Campello y segundo tesorero, Rair Cezar Habib.

Viaje a Norteamérica del arquitecto Amancio Williams

Invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, para recorrer el país y tomar contacto con sus personalidades, partió hacia Washington el arquitecto Amancio Williams.—El viajero concurrirá además a la Universidad de Harvard a la que ha sido invitado por medio de Siegfried Giedion para dar conferencias en una serie organizada por Sert.—Es probable que el arquitecto Williams prolongue su viaje hasta Europa pues también ha recibido invitación para desarrollar un curso en la Universidad alemana de Ulm.

XVIII Congreso Internacional de Historia del Arte

La Sociedad Central de Arquitectos fue invitada oficialmente para participar en el décimo octavo Congreso Internacional de Historia del Arte realizado ultimamente con el patrocinio del gobierno de Italia, de la Municipalidad de Venecia y la Fundación Giorgio Cini, en la citada ciudad del Adriático.—Al aceptar la invitación, la Sociedad nombró su delegado al arquitecto Ricardo Braun Menéndez.

Segundo Concurso Fulget

La Sociedad Central de Arquitectos resolvió patrocinar, sobre las mismas condiciones básicas del anterior, el segundo concurso que prepara la firma Fulget Argentina, revestimientos decorativos. Todavía no se ha fijado la fecha y detalles de esta competencia.

"UR"

Con la denominación del epígrafe, se ha constituído un grupo de arquitectos especialistas que se dedica al estudio, solución y asesoramiento en problemas de urbanismo y planeamiento. El equipo está integrado por los arquitectos Manuel José Paz, José María White, Odilia Edith Suárez, Francisco José García Vázquez, Eduardo Jorge Sarrailh y Clorindo Testa, cuenta con el asesoramiento legal del doctor E. M. Dessein y funciona en Arenales 2839.
"UR" difundirá próximamente, por medio de una publicación propia, trabajos de investigación y planeamiento urbano y rural.

Encuestas sobre novedades en materiales, equipos y sistemas de construcción

La Cámara Argentina de la Construcción realiza una encuesta sobre novedades en materiales, equipos y sistemas de construcción. La documentación que reúna será estudiada por la comisión de congresos y conferencias de la Cámara —integrada por personas especialistas si fuera necesario— y luego se publicará ordenadamente para contribuir al progreso de la construcción.
Eventualmente, si la comisión mencionada lo juzgara oportuno, por la naturaleza e importancia de los trabajos recibidos, se promoverá una reunión pública para aclaración y análisis. En esa reunión intervendrían los autores de trabajos o proposiciones, los socios de la Cámara y las personas que explícitamente se elijan o acepten.
Los temas de investigación son, especialmente, descripciones técnicas con resultados prácticos y económicos logrados, entre otros, sobre los siguientes puntos: hormigones vibrados, celulares y con aire incorporado; sistemas de encofrado, andamios y apuntalamientos; hormigón pretensado; hormigonados en suelos elevados por distintos sistemas; plásticos, elementos traslúcidos (nuevos tipos de vidrios y cristales); grandes estructuras de hormigón armado (hangares y bóvedas de grandes luces); cielorrasos antiacústicos, luminosos y mixtos; entrepisos cerámicos, de bovedillas metálicas, preparados especialmente para recibir conductos, etc.

VALORES 1 DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Aplicables para presupuestos bàsicos previos

HORMIGON ARMADO	Estructura mixta (sobre mampostería y columnas) incluído tanque para agua, escaleras, bases y columnas. (Calculado espesor losa promedio m. 0,14 a 0,18). Aproximadamente m³ $ 1.050.— a 1.100.—	m²	$	150.—	a	160.—
	Estructura independiente (incluído tanque para agua, escaleras, bases y columnas). Calculado espesor losa promedio 0,16 a 0,20. Aprox. m³ $ 1.200.—	"	"	210.—	"	220.—
	Estructura independiente para industria. 500 hasta 2.000 kilos de sobrecarga. Luces 4 a 7 m. Calc. espesor losa promedio 20-30 cent. Aprox. m³ $ 1.300.-- a 1.400.--	"	"	330.—	"	350.—
	Estructuras antisísmicas debe tomarse para el cálculo por superficie un espesor medio de 35 a 40 cm aumentando el costo en proporción a los otros espesores señalados.					
	Estructuras de más complejidad según cálculos y análisis de costo en cada caso			—		
	Losas armadas con ladrill. huecos "S.A.P." y Ameriplastes	"	"	127.—	"	130.—
MOVIMIENTOS DE TIERRA (terrenos normales)	Desmontes de terrenos	m³	"	25.—		
	Terraplenamientos (sin apisonado)	"	"	10.—		
	Excavaciones para sótanos (término medio)	"	"	27.—		
	Excavaciones para cimientos	"	"	24.—		
	Rellenados de pozos y cimientos	"	"	10.—		
AISLACION HIDRAULICA	Capas horizontales	m²	"	22.—		
	Capas verticales (con inclusión de tabique de ladrillo de canto)	"	"	35.—		
CIMENTACIONES	En mampostería común (con morteros de cal, arena, polvo de ladrillos y cemento	m³	"	300.—		
	Submuraciones en mampostería común	"	"	350.—		
	En hormigón con agregado de cascotes	"	"	230.—		
MAMPOSTERIA	Muros de m. 0,30 a 0,45 de espesor (mort. com.)	"	"	340.—		
	Muros de m. 0,30 a 0,45 de espesor (mort. especiales)	"	"	350.—		
	Muros de m. 0,30 a 0,45 de espesor (mort. común) y con juntas tomadas	"	"	360.—		
	Muros de sótanos	"	"	280.—		
	Muros de ladrillos huecos de 0,24	"	"	350.—		
	Tabiques de ladrillos "de cal" de 0,15 de esp.	m²	"	50.—		
	Tabiques de ladrillos "de cal" de 0,10 de esp.	"	"	23.—		
	Tabiques de ladrillos huecos de 0,10 de esp.	"	"	45.—		
REVOQUES	De frentes (con materiales preparados especialmente).	"	"	65.—		
	Exteriores (de patios) morteros comunes a base de cal, arena y cemento	"	"	22.—		
	De medianeras	"	"	26.—		
	Impermeable a base de cemento	"	"	29.—		
	Interiores (jaharro y enlucido, mezclas de cal de Córdoba y arena fina)	"	"	20.—		
	Jaharro bajo revestimientos de azulejos, etc.	"	"	12.—		
	Aislante acústico y/o térmico de vermiculita (material sin la mano de obra	"	"	10.40		
	Enlucidos de yeso sobre revoques gruesos	"	"	12.—		
	Enlucidos de yeso sobre tabiques (sin capa inferior gruesa)	"	"	10.—		
CONTRAPISOS	Para pisos de mosaicos (en p. baja sobre tierra)	"	"	19.—		
	Para pisos de mosaicos en pisos altos, sobre losas)	"	"	16.—		
	Para aplicar pisos de madera (parquet-tablillas) con asfalto y clavados en pisos bajos	"	"	35.—		
	Para aplicar pisos de madera en pisos altos	"	"	27.—		
	Aislante acústico de vermiculita "Pampa", esp. 7 cm. (material sin la mano de obra)	"	"	31.15		
P I S O S	DE MADERA (incluídos zócalos comunes de ½" x 3")					
	Algarrobo claro ½"	"	"	73.—		
	" " ¾"	"	"	83.—		
	Caldén ½"	"	"	60.—		
	" ¾"	"	"	70.—		
	Eucalipto rosado ¾"	"	"	100.—		
	" blanco ¾"	"	"	100.—		

	Pino Tea Polaco ½"	m²	$	100.—		
	" " " ¾"	"	"	120.—		
	Fresno ½"	"	"	150.—		
	" ¾"	"	"	180.—		
	Roble Eslavonia ½"	"	"	250.—		
	" " ¾"	"	"	300.—		
	DE MOSAICOS					
	Graníticos. Valor mosaico (promedio medidas 20 x 20) .... m² 44.—					
	Colocación .... " 12.50					
	Mezcla y ayudas .... " 7.50					
		"	"	64.—		
	Calcáreos. Valor mosaico .... m² 28.—					
	Colocación .... " 12.50					
	Mezcla y ayudas .... " 7.50					
		"	"	48.—		
	De vereda (comunes) valor mosaic. y colocación	"	"	42.—		
	Pulido de pisos graníticos a piedra fina en obra	"	"	11.50		
	Lustrado de pisos graníticos a plomo en obra	"	"	14.—		
	De cemento alisado o rodillado	"	"	26.—		
	De lajas de Olavarría (aprox. 1 ton. para 8 m²)	m²	$	135.—		
	De baldosas para tipos (tipo "Alberdi") en azoteas	"	"	60.—		
	OTROS TIPOS					
	"Pisoplast" para cantidades superiores a 100 m² (incl. colocación) piezas de 22.5 x 22.5, colores oscuros	m²	$	37.—	a	40.50
	"Pisoplast" standard (para casas particulares, etc.)	"	"	40.50	a	43.50
	"Veneart" (2 x 2 cm. y 2 x 4 cm.) colocado y pulido	"	"	110.—		
	"Flexiplast" 22,5 x 22,5	"	"	83.50		
	De goma en piezas de 0.90 de ancho (3 mm. espesor) colores lisos, coloc.	m²	$	150.—		
	De goma en baldosas (medidas variadas 33-33, 48-48) colores jaspeados	"	"	150.—		
	De goma, caminos (colores jaspeados) 0.60 de ancho, sin colocar	m/l.	"	35.—		
	Durosil (18 mm. espesor)	m²	"	85.—		
ZOCALOS	De mosaicos granít. rectos 0,10 x 0,30 (colocado)	"	"	14.—		
	De mosaicos calcáreos rectos 0,10 x 0,30 (colocado)	"	"	10.50		
	De cemento alisado (alto 0,10) (colocado)	"	"	7.50		
REVESTIMIENTOS SANITARIOS (incluída colocación)	De azulejos blancos del país (0,15 x 0,15) promedio	"	"	90.—	a	150.—
	De azulejos tipo "Vicri" (0,15 x 0,15)	"	"	90.—		
	De chapitas graníticas 0,15 x 0,15, 0,15 x 0,30	"	"	75.—		
	Vitron - Vitrax (según medidas y colores)	"	"	142.—	a	235.—
	"Artalba" (colores claros y oscuros) promedio	"	"	80.—		
	"Hurlingham"	"	"	90.—		
	OTROS REVESTIMIENTOS					
	De piedra de Mar del Plata, lajas regulares	"	"	242.—		
	De mármol reconstituído para escaleras (escalones y contraescalones)	"	"	205.—		
	Idem para zócalos	ml.	"	55.—		
	De umbrales y antepechos	m²	"	230.—		
	Simil opalina Duxop, planchas 18/30 y 30/50 s/coloc.	"	"	195.—	a	220.—
	Fórmica (mesas, etc.)	"	"	800.—	a	900.—
	Nerolite (mesas, muebles, etc.), hojas 56 x 0,76	c/u.	"	115.—	a	125.—
	Fulget, tipo normal	m²	"	85.—		
	" chapitas	"	"	64.—		
	Flexiplast, planchas de 0,80 x 1,50	"	"	95.—		
CIELOS RASOS Y TABIQUES	De yeso aplicado sobre losas	"	"	13.—		
	Mezcla de cal aplicada sobre losas	"	"	16.50		
	Armados (suspendidos) con enlucido de yeso	"	"	55.—		
	Armados (suspendidos) con enlucido de mezcla de cal	"	"	55.—		
	Molduras o gargantas en yeso (sencillas)	"	"	16.—		
	De fibra prensada (tipo "Celotex") de 8 mm. sobre armazón de madera	"	"	50.—		
	Común, 13 mm., sobre armazón de madera	"	"	60.—		
	En planchas acústicas de 15 mm. de espesor, hechas en el país	"	"	81.—		
	En planchas acústicas de 19 mm. de espesor, material importado	"	"	95.—		
	Magnolite (espesor 25 a 70 mm.)	"	"	12.—	a	30.—
	Consolite (espesor 25 a 90 mm.)	"	"	18.—	"	62.—
	Chapadur, 3,7 a 5 mm.	"	"	15.—	a	20.—

TECHOS

Estructura de madera de pino Brasil, entablonado de ½", aislación con fieltro asfáltico y cubierta de tejas tipo "colonial"	m²	$	150.—	a	160.—
Idem con cubierta de tejas tipo "Marsella"	,,	,,	140.—	,,	150.—
Idem con cubierta de tejas tipo normando	,,	,,	200.—	,,	220.—
De chapas de fibrocemento 8 mm con estructura de madera (sin entablonado)	,,	,,	90.—		
Id. con entablonado de ½"	,,	,,	120.—	,,	130.—
Id. con estructura de hierro	,,	,,	180.—	,,	200.—
De chapas de hierro galvanizada ("canaleta") con estructura de madera (sin entablonado)	,,	,,	110.—		
Id. con estructura de hierro	,,	,,	200.—	,,	220.—

TECHADOS

Asfáltico con: 1 capa primaria, 1 de asfalto, 1 fieltro de 15 lbs., 1 asfalto, 1 fieltro 15 lbs., 1 asf., 1 techado Nc 2, asfalto, cola y binder	,,	,,	27.50
Idem con lana de vidrio en vez de fieltro y techado asfált.	,,	,,	31.—

CARPINTERIA DE MADERA

Valores aproximados para estructuras de tipo común:

Puertas y ventanas en cedro, 46 mm., montantes de 0,08 a 0,10, marcos de madera dura, herrajes de buena calidad	,,	,,	400.—
Puertas interiores comunes (placa 46 mm.) marcos de cedro, contramarcos, herrajes de buena calidad	,,	,,	380.—
Armarios y placards. Valores por unidad según dimensiones y estructura			—
Postigones (cedro 35 mm., tablillas ½")	,,	,,	160.—

CORTINAS

De enrollar de madera (raulí chileno)	,,	,,	135.—
Guías fijas	ml.	,,	15.—
Engranajes de reducción 3/1	c/u.	,,	180.—
Engranajes de reducción 5/1	,,	,,	250.—
Aparatos de proyección	par	,,	130.—
Roulemanes	par	,,	45.—
(Cortinas menores de 2 m² se computan por 2 m²) Deben calcularse aparte los taparrollos interiores (armados y en yeso)	ml.	,,	55.—
Persianas "americanas" en madera, pintadas con esmalte sintético interiores	m²	,,	160.—
Persianas "americanas" en duraluminio, esmalt. sintético	,,	,,	160.—
,, Kirsch	,,	,,	265.—

CARPINTERIA METALICA

Valores aproximados para estructuras (puertas y ventanas) de tipo común.

Perfiles doble contacto de 33 mm. o chapa doblada, contravidrios de madera, herrajes de buena calidad (manijas, etc., en bronce, platil, pomelas, cerraduras de combinación)	,,	,,	430.—

2 DE MATERIALES MAS USADOS

(Vigentes en Buenos Aires. Para el Gran Buenos Aires hay variaciones que oscilan entre 10 y 20 % en más o en menos, según los puntos).

ARENAS

Fina	m³	$	55.—
Mediana	,,	,,	65.—
Gruesa (Argentina, de Paraná)	,,	,,	65.—
De canteras de Córdoba	ton.	,,	120.—
Canto rodado	m³	,,	180.—
Granulado volcánico (de Cuyo)	ton.	,,	240.—
Polvo de ladrillos (sin tierra)	m³	,,	165.—

LADRILLOS COMUNES (de cal)

El millar (puestos en la obra) (precio oficial)		$	340.—		
Ladrillos huecos, 8 x 15 x 20 cm., el millar		,,	460.—	a	550.—
Cal de Córdoba (Malagueño)	ton.	,,	620.—		
Cal de Córdoba (de Yocsina)	,,	,,	580.—	a	620.—
Cal hidráulica	,,	,,	420.—	,,	450.—
Cascotes (en obra)	m³	,,	65.—		

CEMENTO PORTLAND NACIONAL	Marcas del país - Promedios	bols. 50 kg.		17.15		
	Por devolución de cada bolsa vacía de algodón ..en buen estado se acredita el valor de $ 5.—.					
HIERROS PARA HORMIGON ARMADO	Redondo de 6 mm.	kg.	$	2.80	a	3.—
	Redondo de 8 mm.	"	"	2.60	"	2.80
	Redondo de 10 mm.	"	"	2.55	"	2.65
	Redondo de 12 mm.	"	"	2.45	"	2.55
	Redondo de 14 mm., al 20 y más	"	"	2.30	"	2.50
LADRILLOS REFRACTARIOS	Tipo común (sílice 65,4 %, alúmina 30,75 %, hierro 2 %, titanio 0,68 %, punto de fusión 1.680 grados.					
	Medidas: 228 x 114 x 50 mm., peso kg. 2,480	c/u.	"	2.40		
	Medidas: 228 x 114 x 30 mm., peso kg. 1,490	"	"	2.20		
	Baldosas 300 x 300 x 50 mm.	"	"	10.—		
	Baldosans 500 x 450 x 75 mm.	"	"	50.—		
	Tierra refractaria en bolsas de 50 kg.	kg.	"	0.50	a	0.70
CERAMICAS	BALDOSAS. De 20 x 20 cm., el millar, en Buenos Aires:					
	Alberdi, para techo	millar	"	1.050.—	"	1.200.—
	Alberdi, para piso	"	"	1.200.—	"	1.350.—
	Coceramic, Escudo, Gallo, Tridente (para techos, aprox.)	"	"	950.—	"	1.050.—
	Idem, ídem (para pisos, aprox.)	"	"	1.050.—	a	1.200.—
MADERAS	Pino Brasil (escuadrías normales) valor medio aprox., pie cuadrado		"	3.30	a	3.80
	Cedro (escuadrías normales), valor medio aprox., pie cuadrado trabajado		"	7.—	"	8.—
	Maderas duras (incienso, ibiraperé, ibirá-puytá, quina, viraró, etc.), pie cuadrado trabajado		"	6.—	"	7.—
CHAPAS PARA CIELOS RASOS Y REVESTIMIENTOS	Kreg-o-tex, standard de ½" (12,7 mm.)	m²	"	16.50		
	Kreg-o-tex, tablas de 8 mm. esp.	"	"	13.50		
	"Hard Board" ind. arg., chapas de 1,22 x 2,13/3,66	"	"	15.—		
	Quinco-Tex, de 13 mm.	"	"	15.—		
	Hard Board, tablas de 5 mm.	"	"	17.—		
	CHAPAS de asbesto cemento:					
	Acanaladas de 0,95 x 1,22 m., esp. 6 mm., color gris	c/u.	"	28.—		
	Acanaladas de 0,95 x 1,22 m., esp. 8 mm., color gris	"	"	38.—		
	Caballetes articulados para estas chapas de 1,01 m. por 0,22 m. de ala por 8 mm. "Eternit"	"	"	45.40		
CHAPAS DE ALUMINIO	Onduladas de 8 pies (ancho 0,66)	"	"	70.—	"	80.—
TEJAS	Industria Argentina.					
	"CORMELA", s/c. en obra:					
	Planas, tipo Marsella	millar	"	2.800.—		
	Coloniales de 1ª	"	"	1.215.—		
	GUGLIELMONI.					
	Alberdi, coloniales	"	"	1.200.—		
	En Buenos Aires:					
	Alberdi, normanda	"	"	1.200.—		
	Fighiera (coloniales)	"	"	1.200.—		
	Tridente (tipo Marsella)	"	"	3.100.—		
	Yunque (tipo Marsella)	"	"	2.500.—		
	Gandolfo (tipo Marsella)	"	"	2.750.—		
	Caballetes	c/u.	"	5.—		
HERRERIA	Valores aproximados para estructuras (puertas y ventanas) de tipo común.					
	Perfiles L y T, contravidrios de madera, herrajes de buena calidad	m²	$	380.—		
	Celosías de hierro	"	"	215.—		
	Hojas simples	"	"	110.—		
INSTALACIONES SANITARIAS	Valor de las instalaciones según volumen y tipo de cada casa.					
	Artefactos, mínimos para un baño común (fabricación del país)		$	2.500.—		
	Perforación para extracción de agua (3ª napa) semisurgente (caños de camisa de 3" y de 1 ½, con costura, largo aprox. 16 m.) incluído el valor de bombeador de ¾ HP., con motor monofásico		"	4.500.—		

ELECTRICIDAD

Instalaciones con cañerías "semipesadas" (reglamentarias en la capital federal) con uniones a rosca, cajas de hierro estampado, llaves y tomas de la mejor calidad (fabric. en el país), conductores para 2.500 voltios.

Centros y brazos para iluminación		"	160.—
Tomacorrientes y timbres		"	130.—

Otros valores: teléfono público, interruptores y automáticos para obras sin agua corriente, conexiones públicas, según cada tipo de obra.

VIDRIOS

Dobles, comunes	m²	"	50.—
Triples, comunes	"	"	110.—
Tipo "Martelé" o similares	"	"	60.—
Cristales (vítreas)	"	"	430.—

PINTURA

A cal, sobre revoques comunes (3 manos)	"	"	5.— a	6.—
Al agua, sobre revoques comunes y/o yeso	"	"	14.—	
A tiza y cola, sobre revoques comunes	"	"	5.—	
A tiza y cola, sobre cielos rasos de yeso	"	"	5.—	
Al aceite en puertas y ventanas	"	"	14.—	
Al aceite en cortinas de enrollar de madera (cada lado)	"	"	19.—	
Al óleo, con enduído y 50 % de esmalte	"	"	25.—	
Al óleo, sobre revoque	"	"	15.—	
Al óleo, sobre yeso	"	"	14.—	
Al óleo, sobre revoque induído enduído	"	"	23.—	

MARMOLERIA

Revestimientos de mármol del país (2 cm. de espesor), Travertino, del país, etc., colocado	"	"	450.—
Mesas para cocinas (mármoles del país: blanco, serrano, Punilla, etc.), espesor 3 cm.	"	"	480.—

INSTALACIONES PARA GAS

Valor según tipo, ubicación y volumen de cada edificio.

Compartimiento para ubicar tubos para supergás (incluso puertas reglamentarias)	"	500.—
Valor medio de calefón común para gas	"	2.800.—
Valor medio de cocina de tres quemadores para gas	"	2.200.—

INSTALACION PARA CALEFACCION

Tipo común con cañerías de hierro con costura, embutidas, radiadores de columnas variables tipo similar a "Ideal", a vapor con caldera a fuel oil, quemador automático o semiautomático. Valor promedio por radiador	"	3.800.—
Idem caldera a leña	"	2.000.—
Otros sistemas: aire acondicionado, por caloventiladores, etc.	Según tipo de obra	

DERECHOS, IMPUESTOS QUE GRAVITAN SOBRE UNA CONSTRUCCION

Obra en distritos:

a) Residenciales	m²	$	15.—
b) Comerciales, C. 1 y C. 2	"	"	20.—
c) Comerciales, C. 3, C. 4 y C. 5	"	"	15.—
d) Industriales	"	"	12.—

Rebajas, excepción 1ª y 2ª categorías:

a) Clubes, estadios, salones de actos y salones de negocios	30 %
b) Mercados, escuelas, institutos, bibliotecas, museos, hospitales, hogares, fábricas, garages, depósitos, construcciones 3ª categoría destinadas a vivienda	50 %
c) Galpones y tinglados en general	60 %
d) Construcciones de 4ª categoría destinadas a vivienda	75 %

Adiciones (recargos):

a) Construcciones 1ª y 2ª categorías destinadas a cinematógrafos, cine-teatros, teatros y hoteles	30 %
b) Construcciones de 1ª categoría para Bancos, sanatorios, viviendas y escritorios	50 %

Están exentas de impuesto:

Las viviendas unifamiliares no mayores de 80 m², excepto las de 1ª y 2ª categorías; los edificios de 3ª y 4ª categorías para vivienda "horizontal" o su venta, cuando la unidad no pase de 70 m². Los edificios para individuales o colectivas para obreros que se hagan sin fines de lucro por asociaciones, cooperativas, sindicatos, etc.

La Ordenanza (Boletín Municipal 10.137, 24-6-955) define las categorías: 4ª, construcciones sencillas; 3ª, construcciones confortables; 2ª, construcciones de lujo; 1ª, construcciones suntuosas.

MUNICIPALES (en la Provincia de Bs. Aires)

Impuesto a las actividades lucrativas	5	o/oo
Municipales en Pcia. Bs. As. (De construcción) Variables - Prom.	2	o/oo

OBRAS SANITARIAS

Agua para construcción (sobre valor obra)	4,5	o/oo
Impuesto a las actividades lucrativas (sobre valor total obra)	4	o/oo

RUBROS VARIOS (para estimación del costo total de una obra).

Seguro de obreros: se considera incluído en cada uno de los rubros detallados).

Seguro de obra y fuerza motriz (sobre valor obra) aprox.	3	o/o
Limpieza de obra (sobre valor obra) aprox.	1,5	o/o

Pago de medianeras (a determinar).

MATERIALES - PROVEEDORES - INSTALADORES - GREMIOS

Esta sección destinada a los arquitectos, principalmente, para sus especificaciones, se inicia ahora con el propósito de formar una guía cuyo sistema de clasificación permita determinar rápida y eficazmente a los elementos de la construcción.

AISLACIONES

Evans Thornton y Cía., S. A.
Defensa 465. T. E. 33-4091.

Vermiculita "Pampa".
Lavalle 1523. T. E. 40-2002.

CALEFACCION — AIRE ACONDICIONADO

Saire.
Tucumán 117. T. E. 31-9525.

CALEFONES Y COCINAS

Torrente.
Jujuy 136. T. E. 93-4941/2/3.

Longvie.
Libertad 731. T. E. 42-0014.

Orbis.
Callao 53. T. E. 40-7061.

Domec.
Esmeralda y Viamonte. T. E. 32-8891.

CARPINTERIAS MECANICAS

Suc. Juan Gaetani
Quito 4241. T. E. 88-5000

CONSTRUCCIONES

Sajoux, Napp y Cía.
Maipú 359. T. E. 32-3436.

CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Ing. Civil Juan Carlos Quirós.
Donado 1263. T. E. 51-7910.

CEMENTOS

Corcemar.
Av. de Mayo 633. T. E. 30-5581.

ELECTRICIDAD. MATERIALES

Atma.
Salta 188. T. E. 38-8078.

EMPRESAS DE PINTURA

B. Bayón. Escritorio y depósito:
Estados Unidos 324. T. E. 34-2083.

FIBROCEMENTO

Eternit.
Carlos Pellegrini 1594. T. E. 42-9876.

GRIFERIA

Piazza Hermanos S. A.
Zavaleta 190. T. E. 91-3312 y 3389.

HERRAJES

Descours y Cabaud.
Bolívar 438/50. T. E. 30-0467.

Fersa.
Carlos Pellegrini 1071. T. E. 31-5186.

INSTALACIONES GENERALES Y EQUIPOS

Francisco Ferreira S. A.
Salvador M. del Carril 2562. T. E. 52-5198 y 5810.

Agar Cross y Cía. Ltda.
Paseo Colón 515. T. E. 33-7501, 34-7091.

Vago y Cía.
Darwin 525. T. E. 54-4721.

INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

B. Bergonza y Cía.
Cevallos 906. T. E. 23-7770.

INSTALACIONES DE GAS

Nicolás Matula.
Gral. Eugenio Garzón 4624. T. E. 67-1284.

LAMINADOS PLASTICOS

Nerolite.
Tacuarí 352. T. E. 30-8325, 6918, 1127.

MATERIALES CERAMICOS

Alberdi S. A. (Guglielmoni).
Av. de Mayo 634. T. E. 34-2792/2793.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Pastacal (cal grasa en pasta).
Callao 2072. T. E. 41-5862 y 44-8063.

Cal Malagueño.
Tucumán 715. T. E. 32-6147.

PINTURAS

Sherwin Williams.
Alsina 1923. T. E. 47-6894 y 1723.

"Pajarito". Goodlass, Wall y Cía.
Belgrano 1477. T. E. 37-2058.

PILOTES

Vibro-Vibex Sudamericana.
Leandro N. Alem 619. T. E. 31-9281.

PUERTAS LEVADIZAS

Marlaine.
Neuquén 1354. T. E. 66-3845.

REVESTIMIENTOS DECORATIVOS. REVOQUES

Fulget.
Florida 633, 3º. T. E. 32-9436 y 7196.

Plasto Crete.
Defensa 1220. T. E. 34-5531.

Granilit (Iggam).
Defensa 1220. T. E. 34-5531.

REVESTIMIENTOS SANITARIOS

San Lorenzo.
Corrientes 316. T. E. 31-9886.

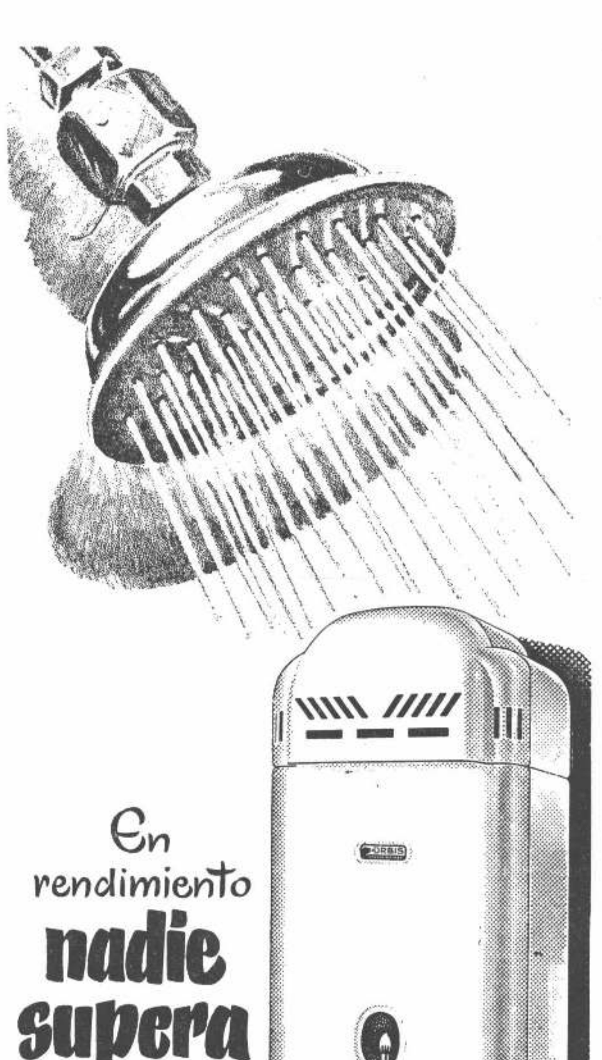
Fama, Cattaneo y Cía.
Maipú 245. T. E. 34-6204/6225/6381.

Vitrax-Vitron (Erico).
Maipú 697/99. T.E. 32-4972/7722/9238.

VIDRIERIA

Horvi S.R.L.

Claraboyas, pisos, tabiques traslúcidos, ventanas de hormigón. Baldosas de vidrio. Distribuidores exclusivos Cristalerías Papini S.A.
Virrey Cevallos 1275/77. T. E. 27-8615.



En rendimiento **nadie supera** al Calefón Orbis

Porque en los talleres metalúrgicos de nuestra empresa no se conoce el "más o menos". Este artefacto se construye en todos sus detalles con máxima precisión, asegurando el óptimo aprovechamiento del gas. Y otro factor que abarata el servicio de agua caliente: fabricamos nuestros calefones en diferentes modelos y distintas capacidades. Podrá elegir el calefón ORBIS cien por ciento adecuado a sus necesidades. Ahorrará dinero en su compra y en el consumo de combustible.



FUNDADA EN 1921

CALLAO 53 • BUENOS AIRES • T. E. 40-7061

Fulget

a la atención de nuestros clientes y amigos:

Llamamos la atención de nuestros clientes y amigos sobre la cláusula "GARANTIA" de nuestro Presupuesto, la que, juntamente con la organización técnica, la experiencia, y la responsabilidad de nuestra firma, asegura al cliente lo que él busca: la **CALIDAD.**

recuerde:

no es *Fulget*

si no es de

Fulget Argentina

S. R. L. - Cap. $ 1.000.000.-

FLORIDA 633, piso 3º
BUENOS AIRES



Boletín informativo de la Sociedad Central de Arquitectos

Paraguay 1535 / t. e. 42-2375 / Buenos Aires

TALLERES GRAFICOS TORFANO
CASTRO BARROS 130 · Bs. Aires